PUERTO RICO, MISIONES, 05 DE NOVIEMBRE DE 2024.

OFICIO ID N.º 26821328/2024

A LA DIRECTORA GENERAL

DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS- MISIONES

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **EXPTE. N.º 88555/2024 "GROSS RAMONA IRENE Y VALLEJOS ORLANDO ALFREDO S/DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA",** que se tramita por ante el Juzgado de Familia de la Cuarta Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. NORMA L. MATOFFI, sito en calle Buenos Aires N° 316, de la ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, secretaria unica, en donde se ha dictado las siguientes providencias que para mayor recaudo se transcribe sus partes pertinentes que dice, en la cual se ha dispuesto se tome razón del presente divorcio vincular entre los Sra. GROSS RAMONA IRENE, titular del D.N.I. N.º 16.859.807 y el Sr. VALLEJO ORLANDO ALFREDO, titular del D.N.I. N.º 22.384.874, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en fecha 23 de julio del año 2004 ante el Registro Provincial de las Personas con asiento en la ciudad de Puerto Rico, provincia de Misiones, inscripto en el Tomo I, Acta N.º 38 - Folio N.° 38, del Año 2004, conforme copia Acta de Matrimonio.-

Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Resolución que así lo dispone: **"**PUERTO RICO, MISIONES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.:.. FALLO: I.- DECRETAR EL DIVORCIO de la Sra. GROSS RAMONA IRENE, titular del D.N.I. N.º 16.859.807 y el Sr. VALLEJO ORLANDO ALFREDO, titular del D.N.I. N.º 22.384.874, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en fecha 23 de julio del año 2004 ante el Registro Provincial de las Personas con asiento en la ciudad de Puerto Rico, provincia de Misiones, inscripto en el Tomo I, Acta N.º 38 - Folio N.° 38, del Año 2004, conforme copia Acta de Matrimonio obrante en autos. VI.- Firme que quede, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón,

Firma no verificada
Firmado por: CAÑETE Mariela Alejandra
Fecha: 05/11/2024 07:02:17
Poder Judicial Misiones

consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1) del presente fallo y expídase Testimonio. VII.-... **NOTIFÍQUESE**.-. Fdo. Dra. NORMA L. MATOFFI JUEZ de la IV Circ. Judicial.

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Secretaria Dra. Mariela Cañete

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los 14
del mes de Noviembre de 20 24, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Civil de las Personas, se registra el Expte.
Nº 4051-J-24 2682/328/24
22576 Fº 160
en Expte Nº 88555/2024 GROSS Ramona
Irene y Vallejos Orlando Alfredo
S/Divorcio
de cuyo contenido doy fé. Referencia en Libro Nº 16 Folio 18 Año 2024
Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Civil de las Personas

38

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

MATRIMONIO

TOMO	ACTA	AÑO
I	38	2004

ZCC

En Puerto Rico - Misiones

República Argentina, a Veintitres de Julio

de ~~19~~ 2004 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Orlando Alfredo VALLEJO

Edad 32 años, profesión Metalúrgico estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Colonia El Colorado - Formosa

domiciliado en Paraná Nº 224 - Puerto Rico Misiones Doc. Ident. Nº 22.384.874

Hijo de Bernardino VALLEJO Fdo

nacionalidad profesión

y de Benigna Catalina NUÑEZ

nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa

domiciliados en 9 de Julio Nº 855 - Mag. Sarmiento BS AS

Ramona Irene GROSS

Edad 40 años, profesión Comerciante estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Puerto Rico - Misiones

domiciliada en Paraná Nº 456 Puerto Rico - Misiones Doc. Ident. Nº 16.859.807

Hija de Asunción ZARATE de GROSS Fdo

nacionalidad profesión

y de Silva ACUÑA

nacionalidad Paraguaya profesión

domiciliados en Paraná 456 - Puerto Rico Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

María Luisa MIÑO Doc. Ident. 12.740.157 Edad 47 años

Estado Viuda profesión Ama de Casa Domicilio Puerto Rico - Misiones

Ponciano BATISTA Doc. Ident. 13.144.787 Edad 47 años

Estado Casado profesión Técnico Domicilio Puerto Rico - Misiones

Leída el acta firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados. Previa lectura de los Arts. 198, 199 y 200 de la Ley 23.515 del Código Civil

Ramona Irene Gross

María L. Miño

Batista

Registro Civil Puerto Rico

VALLEJO Orlando C/ GROSS Ramona Irene

Nota de Ref. pasa al indice "B" vuelta

Viene del Folio Nº 38 Acta Nº 38

=Protocolizado Libro Nº 16 - Folio 18 - Año 2024 -

Corresponde al Expte. Nº 4051-J-24 Oficio Nº ID 26821328/2024 de Fecha 05-11-24

Venido del Juzgado de Familia Secretaría Única

Con Asiento en Puerto Rico Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: Expte Nº 88555/2024. GROSS Ramona Irene Y VALLEJOS Orlando Alfredo S/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~Separación de los Esposos~~: Sres GROSS Ramona Irene DNI Nº 16.859.807 Y VALLEJO Orlando Alfredo DNI Nº 22.384.874

Fecha de Fallo: 26-09-2024

Fdo: Dra Norma L. MATOFFI Juez Fdo: CAÑETE Mariela A. Secretario

Posadas, Misiones 20-11-2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS · MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 22 de Noviembre del 2024.-

REFERENCIA: "Expte. N° 88555/2024 GROSS RAMONA IRENE Y VALLEJOS ORLANDO ALFREDO S/DIVORCIO"

JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 22.11.2024 09:09:25